

ROCÍO PAULINA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ*

La radiodifusión del Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad (DAPP), 1937-1939

The broadcasting of the Autonomous Department of Press and Advertising (DAPP), 1937-1939

Resumen

Durante la presidencia de Lázaro Cárdenas se creó el Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad (DAPP) como una oficina reguladora de la información que provenía del gobierno de la República Mexicana. En 1937 se crearon dos estaciones radiofónicas públicas para que el DAPP tuviera su propio medio de difusión, fue ahí donde surgió el proyecto de transmitir La Hora Nacional.

Palabras clave: Radiodifusión, DAPP (Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad), La Hora Nacional, Cardenismo.

Abstract

During the presidency of Lázaro Cárdenas, the Autonomous Department of Press and Advertising (DAPP) was created as a regulatory office for information that came from the government of the Mexican Republic. In 1937 two public radio stations were created so that the DAPP had its own means of dissemination, it was there that the project of transmitting La Hora Nacional arose.

Key words: Broadcasting, Autonomous Department of Press and Advertising (DAPP), La Hora Nacional, Cardenism

Fuentes Humanísticas > Año 35 > Número 66 > I Semestre > julio-diciembre 2023 > pp. 173-191.
Fecha de recepción 12/10/2022 > Fecha de aceptación 09/06/2023
rociopaulinamg@gmail.com

* Southern New Hampshire University/Tiffin University.

El oído "ve" mejor que la pupila. Los sonidos son imágenes en el teatro microfónico. El radioteatro es un teatro para oírse.

Armando de María y Campos,
El Teatro del Aire.

El desarrollo de la radiodifusión mexicana, desde sus inicios a principios del siglo XX, ha estado enmarcado en la trayectoria de las grandes empresas radiofónicas nacionales, tales como la XEB, la XEQ y la aún presente XEW. De algunos años a la fecha, ha existido la inquietud por reconocer las actividades de otros modelos radiofónicos en nuestro país, tales como la radio pública o la radio en las regiones, que también forman parte del modelo radiofónico mexicano.

Respecto a la Radio Nacional u oficiosa, que estuvo en manos del Partido Nacional Revolucionario (PNR), no existe un patrón definido para estudiar su desarrollo; sin embargo, el inicio de la campaña electoral de Lázaro Cárdenas en 1933 hizo época y dio inicio a la llamada "comunicación de masas" que estuvo presente a lo largo de su sexenio y se reflejó en la misma XEFO Radio Nacional del PNR. Durante el gobierno cardenista la radio mexicana se dio a la tarea de convertirse en un medio de comunicación necesario para la política de Estado; su conformación legal, comercial y económica, adquirió rasgos políticos únicos que le permitieron un desarrollo óptimo en los años posteriores.

Uno de los ejemplos más claros de que Lázaro Cárdenas utilizó los medios de comunicación con fines propagandísticos, fue la creación del Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad que ri-

gió toda la propaganda del Estado, tanto en prensa como en radio y cine, durante los años que estuvo en funciones, de 1937 a 1939. Como ya se ha explicado, este organismo se vinculó estrechamente a la presidencia de la República y tuvo la encomienda de centralizar la información que procedía de todas las secretarías de Estado y departamentos, además debía de procesarla de acuerdo a las características de la política del gobierno y finalmente, su función fue en suma un medio de control.

Para su encomienda, el DAPP puso en frecuencia dos radiodifusoras, bajo las siglas XEDP de onda larga y en onda corta la XEXA. A estas estaciones de radio y a la producción que el DAPP llevó a cabo en ellas, se les debe, entre otras cosas, la creación de La Hora Nacional, que inició transmisiones el 25 de julio de 1937, tras seis meses de planeación y pruebas. Las siguientes líneas tratarán el desarrollo del proyecto radiofónico cardenista dentro del DAPP, y las actividades de las estaciones de radio a partir de su programación, el proyecto de El Teatro del Aire y el proyecto de La Hora Nacional.

En esta investigación, la voz de Agustín Arroyo Ch., a través de su archivo particular, es la encargada de proporcionarnos los datos de la política cardenista desde el interior del DAPP, y en consecuencia, el uso que le dio a la radio a través de las estaciones XEDP y XEXA. La consulta de estos documentos es fundamental para conocer las funciones de Arroyo Ch. como director del DAPP, su organigrama, la interrelación con las dependencias federales, y la relevancia para la política de comunicación del estado cardenista. Estudiemos pues, a través de esa fuente histórica, las actividades de la radio del DAPP.

Las estaciones XEDP y XEXA, modelos del proyecto radiofónico en el gobierno cardenista.

La estación radiodifusora XEFO Radio Nacional del Partido Nacional Revolucionario llevaba la batuta en las labores de propaganda a favor del gobierno y las secretarías de Estado. Esto, desde el inicio de sus operaciones en 1931 y hasta la creación del Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad (DAPP) en 1937; fue hasta esa fecha, cuando iniciaron transmisiones las estaciones radiofónicas del DAPP en marzo de 1937, que se organizó una labor propagandística del gobierno en la radiodifusión mexicana.

Lázaro Cárdenas se ocupó de poner en marcha una política de comunicación, que organizó las actividades que en ese ámbito realizaban las dependencias gubernamentales y los medios de comunicación del gobierno, para hacer propaganda de sus programas y proyectos. El DAPP fue el instrumento del que Cárdenas se valió para ello. Bajo su organización quedó todo aquel organismo de difusión del que el Estado se valiera como medio de comunicación; sus funciones incluían la dirección y administración de todos los medios impresos, cine y radio del gobierno, y la supervisión y autorización de los mensajes, discursos y propaganda que se difundieran a través de todos los medios de difusión vigentes en México.

Los ejercicios de radiodifusión con los que había experimentado Lázaro Cárdenas, venían de la experiencia que tuvo con el manejo de la XEFO del Partido Nacional Revolucionario mientras su desempeño como presidente nacional de dicho partido. Es complejo definir a dicha esta-

ción de radio, puesto que actuaba como órgano de poder público con intereses comerciales (Schiaffini, 2007, p. 103), y más correcto sería denominarla como el ejemplo de radiodifusión oficiosa que encabezó la Radio Nacional. Sin embargo, el proyecto radiofónico que vendría de la mano con el programa de gobierno cardenista, no vería la luz sino hasta que pudiera surgir de la propia oficina del presidente. Esto sólo fue posible a través de las funciones del DAPP, que para su labor de propaganda puso en onda dos estaciones de radio, la XEDP y la XEXA.

Según el decreto de creación del departamento, se integraron a éste las estaciones de radio que estaban en manos de la Secretaría de Educación Pública, y del Departamento de Salubridad Pública.

[...] se recibieron con las formalidades del caso, las estaciones radiodifusoras que habían venido funcionando como dependencias de la Secretaría de Educación y del Departamento de Salubridad Pública, procediéndose desde luego, a organizar sus programas conforme a las nuevas modalidades de esta Dependencia (*Memoria*, 1937, p. 33).

La instalación de estas estaciones radiodifusoras por parte del gobierno, se llevó a cabo en dos etapas. En la primera, que comprendió del 16 de enero al 28 de febrero de 1937, se creó la infraestructura necesaria y se reorganizaron las siglas radiofónicas. El 28 de febrero mencionado, se recibieron formalmente los equipos y las frecuencias se transformaron en la XEDP de onda larga, en 1080 kcs., y en la XEXA de onda corta, en los 6130 kcs., banda de 49 metros. Con esto se alcanzó

mejor tono en las transmisiones, lo que abrió la posibilidad de adquirir un mejor auditorio.

[...] y así se continuó desarrollando esta actividad sin interrupción durante la primera etapa de su funcionamiento, que comprendió del 16 de enero al 28 de febrero último, fecha en que se clausuraron las estaciones para poder efectuar las mejoras y adaptaciones que con urgencia demandaban los equipos; circunstancia que se aprovechó para cambiar la frecuencia de la onda larga de 610 a 1,080 kilociclos, y las iniciales XEXM a XEDP, conservándose las características de la onda corta (6,130 kcs. y XEXA) (*Memo-ria, 1937, p. 33*).

Se entiende que, durante esta primera etapa, las estaciones pasaron por un periodo de pruebas en la transmisión, que también se aprovechó para elaborar la planeación de una programación que incluyera la participación de las dependencias del gobierno federal. Después de ese par de semanas, el 15 de marzo de 1937 se inauguraron la XEDP y la XEXA.

La segunda etapa de las radiodifusoras se inauguró el 15 de marzo último, con un acto en el cual se encadenaron las principales estaciones de la capital, y se difundió el programa de trabajo que desde entonces se desarrolla y que fue explicado personalmente ante el micrófono por el titular de esta Dependencia, en una breve exposición. A este acto concurrieron altos funcionarios de las Dependencias del Ejecutivo, quienes también se dirigieron al auditorio exponiendo sus respectivos programas de acción.

Se formó un horario general para reglamentar los programas de cada una de las Dependencias del Ejecutivo e Instituciones semioficiales, señalado, de acuerdo con las necesidades de las mismas y tomando en cuenta la cooperación artística de las que disponen de elementos de tal naturaleza, como son las Secretarías de Educación Pública, de Comunicaciones, de Guerra y Marina, y de los Departamentos del Distrito Federal y Agrario, y con las actuaciones de otros elementos artísticos pagados por este Departamento.

Para coordinar la colaboración de las Dependencias del Ejecutivo, haciéndoles las sugerencias del caso, se aprovechó el receso de las estaciones entre la primera y segunda etapas mencionadas, tanto para lograr que oportunamente remitieran a este Departamento su material escrito de propaganda para ser difundido durante las transmisiones de sus respectivos programas, como para orientar estas labores y adiestrar a los empleados encargados de la recopilación de datos y formación de este mismo material.

Para seguir el plan trazado de afirmar los lazos de amistad entre nuestro país y las naciones extranjeras, se reanudaron los conciertos dominicales en cadena con la Estación XEGR de Chapultepec y las del Partido Nacional Revolucionario XEFO y XEUZ, y del Buen Tono, S. A., XEB y XEBT, que gentilmente cooperan en este acto. En estas audiciones se ha invitado siempre a destacadas personalidades oficiales, científicas y del Cuerpo Diplomático, para sustentar conferencias alusivas a los programas que se desarrollan en estas transmisiones, que han dado excelentes resultados, como lo demues-

tran los numerosos reportes que se reciben constantemente, siendo la mayoría de ellos, procedentes del extranjero. Generalmente en estos conciertos, han tomado parte las bandas de música de la Secretaría de Guerra y Marina, y los elementos artísticos de la Policía del Distrito Federal, especialmente cuando se ha tratado de programas dedicados a Repúblicas hermanas, en los que se incluye la ejecución de sus respectivos Himnos Nacionales (*Memoria*, 1937, p. 33).

Todo lo anterior supuso un enorme acontecimiento en el mundo de la radio en nuestro país, ya que implicó exponer que el gobierno poseía una infraestructura radiofónica con mayor potencia en las frecuencias, equipo de vanguardia, e hizo alarde de alcanzar transmisiones radiofónicas al unísono, que se escucharan en casi todo el país, logrando formar una "cadena nacional" de radiodifusión con las estaciones radiodifusoras en México. Asimismo, se hizo alarde de una programación radiofónica definida y con un objetivo claro, que era dar a conocer las acciones del programa del gobierno.

La XEDP y la XEXA, se convirtieron en las estaciones radiodifusoras más importantes en la historia de la radiodifusión mexicana, en lo que a la difusión de la propaganda del gobierno se refiere. Ellas tuvieron el papel central dentro de la difusión masiva de la propaganda del gobierno.

El horario de las transmisiones de estas estaciones fue de 7:30 a las 23:00 horas, todos los días. La programación estuvo nutrida en su mayoría, por los programas que se produjeron desde las secretarías y departamentos de Estado. Cada una de ellas, realizó informes de sus

labores y de los proyectos que llevaría a cabo; el departamento y el equipo de la oficina de Radio se encargó de mezclarlos con piezas musicales de diversos géneros (Mejía, 1989, p. 71). Sin saber a ciencia cierta a quién se dirigía, ya que se desconocía el tipo de auditorio que estaría interesado en escuchar a las estaciones del DAPP, la noche de la inauguración el Jefe del Departamento, Agustín Arroyo Ch., dio un discurso en el que expuso la forma en al que se llevaría a cabo la política radiofónica, y cómo sería el plan de trabajo.

[...] se trata de buscar la manera de hacer conocer a todo el país, y a todo el extranjero, cada uno de los actos del Gobierno en la misma forma, en los mismos términos, de tal suerte que a cada quien le llegue la información que da el Gobierno, o la tesis que sustenta, se forme un solo criterio (XEDP, 16 de marzo de 1937).

Arroyo Ch. hizo un reconocimiento a Lázaro Cárdenas, y a la vocación del equipo en el que se apoyaron para poner en acción el concepto radiofónico que estaban inaugurando. Enfatizó que uno de los propósitos de las estaciones era unificar el pensamiento nacional (López, 2002, p. 115).

Cabe destacar que las palabras de Agustín Arroyo Ch. durante la inauguración de las estaciones del DAPP, no fueron sólo eso, agradecimiento al general Cárdenas y exposición de motivos sobre el proyecto radiofónico, sino que también se encargó de caracterizar a la radio del gobierno, cosa que si bien había sucedido en los tiempos cuando el PNR se valió de la Radio Nacional como vocera del partido, haciendo uso de ella como medio de difusión oficioso, no se había caracterizado

antes a alguna estación de radio como un órgano del Ejecutivo.

La Revolución Mexicana en marcha abre por este procedimiento uno de sus medios, en nuestro concepto más efectivo, para constituirse en vocera de sus actos; la Revolución Mexicana en marcha, que no tiene otro propósito que el de hacer más efectiva distribución de la riqueza, trata a toda costa, por medio del convencimiento, por medio de la verdad, por medio de la razón, de llegar a todas partes (XEDP, 16 de marzo de 1937).

Así pues, para el gobierno cardenista, la radio del DAPP se convirtió en el vocero oficial y medio más efectivo para dar a conocer sus acciones. En este discurso quedó plasmado que radiodifusión y Revolución Mexicana, fueron colocadas al mismo nivel por el régimen. La radiodifusión, como el movimiento del que había emanado el Partido Nacional Revolucionario, se caracterizaron de la misma forma: el convencimiento, la verdad, y la razón.

Durante las dos primeras etapas de trabajo de las Estaciones del DAPP, que comprenden el inicio de las transmisiones de la XEDP y la XEXA, de enero a agosto de 1937, se transmitieron 2,570 programas, 30 conciertos especiales de Relaciones, 6 cadenas de la Hora Nacional, y 123 controles remotos, con 1,980 horas de transmisión, más los preparativos necesarios para producir una cadena radiodifusora especial, en el que se transmitiera el informe presidencial del 10 de septiembre de ese mismo año (*Memo-ria*, 1937, p. 39).

Programación

El contenido informativo de las programaciones de la XEDP y la XEXA del DAPP, estaba nutrido de los mensajes que se enviaban de todas las dependencias del gobierno. Los mensajes que se recibían, procedentes de los departamentos oficiales, se concentraban en la Oficina de Información del DAPP, y de ahí se distribuían a los órganos del DAPP para darles el tratamiento que requerían. Por ejemplo, lo que iba hacia las radiodifusoras XEDP y XEXA, se trabajaba en el departamento de Radio; lo que iba hacia los boletines de información, se iba al departamento de Prensa; la propaganda cinematográfica, al de Cine, y así sucesivamente. Hablemos de un ejemplo del manejo de información, dentro del DAPP, y el papel que jugó la radio en ésta.

Un Proyecto de Organización de la Oficina de Divulgación, de 1938, sugería al Jefe del Departamento, Agustín Arroyo Ch., modificar la oficina de divulgación en un esquema horizontal, que permitiera a la radiodifusión manejar la misma información que el "Directorio y Distribución" y la "Propaganda Diversa". A lo largo del proyecto y memorándum, el Jefe de la Oficina de Divulgación, Quintín Rueda, se dirige a Arroyo Ch., dejando en claro que las sugerencias que se permite hacerle, fueron "tendientes a lograr un mejor engranaje de los núcleos integrantes, para alcanzar el grado de perfeccionamiento que anima nuestros esfuerzos desde el difícil período de la organización de este Departamento" (DAPP, 22 de octubre de 1938).

En el documento es evidente la preocupación que existía por mantener un óptimo manejo de la información, por lo

que el peso que tiene la radiodifusión para la dependencia, y consecuentemente para el régimen, es superior al que tienen otras oficinas.

En materia de radiodifusión, aunque su crecimiento pueda demandar la formulación de otra Oficina, siempre será indispensable que dependa de una superior intermedia, que reciba las orientaciones de la Jefatura del Departamento, y que, al transmitir las, cuide su debida interpretación al través [sic.] de los programas de las difusiones y de los múltiples aspectos que encierran estas actividades, íntimamente ligadas con los demás vehículos de la publicidad moderna (DAPP, 22 de octubre de 1938).

Por lo que, es evidente que los derrames informativos provenían de todas las dependencias oficiales, eran concentrados en la Oficina de Divulgación, y de ahí se enviaban a las oficinas correspondientes para ser emitidas por el DAPP; en el caso de los boletines radiofónicos, la información era redactada a manera de guiones radiofónicos, que nutrirían la programación de las estaciones XEDP y XEXA. En dicha programación, cada oficina de gobierno daba razón de sus actividades y programas, y al mismo tiempo se transmitían cápsulas musicales de varios géneros (Mejía, 1989, p. 71).

Por ejemplo, hablemos del caso de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Previo a comenzar a trabajar con el DAPP, y enviar sus informaciones para que fueran distribuidas como propaganda del gobierno, el Secretario Eduardo Hay entabló comunicación con el jefe del Departamento, Agustín Arroyo Ch., para tratar

cuestiones de la distribución de propaganda sobre la materia de comunicación exterior al interior del país, y en los países extranjeros.

El Secretario Eduardo Hay le solicitó que girara una disposición "que fije, con carácter definitivo y permanente, la forma de hacer la distribución de aquella propaganda, [ya que] la distribución de que se trata tendrá que estar casi siempre a cargo de terceras personas" (E. Hay a Agustín Arroyo Ch. y respuesta, 20 de enero de 1937). La preocupación del Secretario se centró en la forma en la que se distribuiría la propaganda gubernamental al exterior del país, determinada cuando le expresó que:

Hay propaganda que no se puede hacer indistintamente ni en cualquier tiempo a todos los países, pues por circunstancias especiales muchas veces podrán obtenerse resultados contraproducentes. Hay propaganda también que, si puede dar buenos frutos en un país, en cambio, resultaría inconveniente en otros y sólo crearía asperezas, como ya ha ocurrido, en nuestras relaciones internacionales. En fin, las razones son tan obvias, que me parece ocioso enumerarlas ante un criterio tan comprensivo como el de usted. Repito que para la cordialidad de relaciones entre ese Departamento y esta Secretaría, ni usted ni yo necesitamos de reglas escritas; pero como se trata de una previsión que no afecta para nada a nuestras personas, estimo que halle usted enteramente fundada, como la considero yo, la resolución presidencial que me permito enviarle (E. Hay a Agustín Arroyo Ch. y respuesta, 20 de enero de 1937).

Arroyo Ch. respondió a su carta, expresándose de acuerdo con la petición que el Secretario le solicitó, y agregó que cualquier acto de propaganda o publicidad hacia el exterior del país, y fuera del país, se haría apegada al acuerdo que habían suscrito con el presidente Cárdenas (E. Hay a Agustín Arroyo Ch. y respuesta, 20 de enero de 1937).

Meses más tarde, en la *Memoria del Departamento de Prensa y Publicidad*, que Agustín Arroyo Ch. en su carácter de Jefe del Departamento, presentó al Congreso de la Unión, se expuso las labores que llevó a cabo a través de cada una de las oficinas que conformaron al DAPP. Respecto a la oficina de radiodifusión, y a las estaciones XEDP y XEXA, Arroyo Ch. expuso la mayoría de las programaciones, musicales e informativas, y la forma en la que se organizaron. Sobresale la mención sobre los programas preparados junto con la Secretaría de Relaciones Exteriores, en la que se destaca la participación de los funcionarios de gobierno.

En los conciertos de Relaciones se difundieron aspectos tan importantes como las conferencias sustentadas por la Delegación de México al Congreso de Consolidación de la Paz, celebrado en Buenos Aires, Argentina; la documentada disertación que sobre turismo expuso el Excelentísimo señor Embajador de los Estados Unidos de Norteamérica, Josephus Daniels; la conferencia sobre la solución del problema agrario en la Baja California, pronunciada por el Titular del Departamento Agrario; y otras muchas igualmente interesantes, dictadas tanto por funcionarios nacionales como por diplomáticos extranjeros acreditados en el país (*Memoria*, 1937, p. 39).

Asimismo, las estaciones del DAPP implementaron transmitir conciertos dedicados a fomentar el turismo en México, alentando a los radioescuchas a viajar visitando las ciudades del país, a través de los itinerarios de las carreteras nacionales. También se transmitieron programas sobre turismo para transmitirse los domingos, por la estación de radio XEER de la Secretaría de Relaciones Exteriores, que fueron organizados por el DAPP, su labor traspasó la frontera de sus propias estaciones radiodifusoras.

La radiodifusión ha sido aprovechada dedicándose diariamente media hora al turismo, para transmitir en inglés y en español breves textos descriptivos de las regiones del país, siguiendo los itinerarios que marcan en su desenvolvimiento las principales carreteras. Este material, preparado para el objeto, servirá asimismo como base para el desarrollo futuro de la propaganda, elevándose con este hecho la importancia documental que tiene. Además, se han efectuado transmisiones dominicales sobre turismo por la estación de la Secretaría de Relaciones Exteriores, organizadas por este Departamento (*Memoria*, 1937, pp. 54-55).

Hablemos sobre el contenido de la programación que se transmitió por las estaciones radiodifusoras del DAPP. Éstas se abocaron a un trabajo populista, ya que su contenido fue dirigido principalmente a los sectores populares, e intentaron que fueran la voz de la expresión de sus intereses. Debemos considerar que además de lo anterior, las estaciones no perdieron el carácter paternalista que caracterizó al gobierno cardenista. Es evidente que el gobierno consideró al Estado co-

mo el ordenador obligado de dichas clases sociales.

Efectivamente hubo rasgos en el contenido de las transmisiones de la XEDP y de la XEXA, que tuvieron que ver con los intereses de la sociedad y de la nación; y es notable que las programaciones reflejaron una voz progresista en algunos momentos de su vida en el cuadrante. Aún con esto, es obligación nuestra matizar ciertos aspectos del contexto político. No queda aún claro que las políticas cardenistas respecto a los medios de comunicación hayan sido democráticas, en el sentido y extensión de *democracia* como lo conceptualizamos en la actualidad. Eso no figuró dentro de los pendientes del presidente Cárdenas. Aun cuando el gobierno se empeñó en transmitir sus mensajes al grueso y ancho de la República Mexicana, sin importar la clase social al que perteneciera el radioescucha, la política de comunicación emanada del cardenismo no alentó a una expresión libre de dichas clases sociales por medio de la radiodifusión (Mejía, 1989, p. 72).

De esta manera, como ya mencioné, el proyecto cardenista en materia de radiodifusión estuvo empeñado en controlar y centralizar la información oficial. En ningún momento propició la emisión de opiniones libres, provenientes de cualquier esfera social o nivel de gobierno.

El Teatro del Aire

Le quiero dar a la audiencia una idea –indirecta– acerca de la escena. Nada más eso. Les das demasiado y no van a contribuir con algo. Si les das tan sólo una sugerencia, los verás trabajando contigo. Eso es lo que le da al teatro significado; cuando se convierte en un acto social.

Orson Welles

Analizando las tendencias de vanguardia de la tecnología, podemos pensar en los aparatos electrónicos que tenemos a la mano, que día a día han contribuido para hacernos la vida cotidiana más sencilla. Pienso así en las máquinas de escribir portátiles, y en cómo influenciaron en el oficio de los periodistas, reporteros y escritores. Pienso después en la estufa de gas y más adelante en los electrodomésticos, en cómo su introducción en el hogar revolucionó el quehacer del ama de casa. Y no puedo dejar de considerar la importancia que tuvo el aparato de radio en la vida cotidiana de las personas.

Mas allá de ofrecer la información, las noticias, lo acontecido, al alcance del oído, la radiodifusión vino a transformar el rato de ocio en las familias mexicanas. Programación musical o conciertos en vivo, piezas de banda de guerra o de folclor nacionalista, la radio se convirtió en el centro de entretenimiento del hogar común en nuestro país, sin pensar en las clases sociales o si se escuchaba en la morada citadina o en el cobijo de la tierra adentro.

El entretenimiento no fue sólo musical, se puede hablar de que el modelo radiofónico mexicano incluyó en sus

programaciones conferencias de temas diversos, según el tono de la estación por la que se transmitían, en las que el radioescucha encontró reflexión, esparcimiento y algo de educación. También se consideraron piezas literarias, que en su mayoría fueron recitaciones de poesía, que muchas veces eran incluidas en las programaciones con declamadores en vivo en los estudios de las radiodifusoras.

Un importante espacio en la historia de la radiodifusión mexicana lo tienen las radionovelas, y cabe ahora hacer una pausa para hablar, sin intenciones de entrar en temas que no incumben a esta investigación, del teatro radiofónico.

Novela o teatro por radio, significa analizar el uso de la literatura por este medio de comunicación. Literatura y radio tienen gran afinidad: los dos se nutren con el uso de la palabra, son capaces de construir historias, tienen la maravillosa facilidad de echar a andar la imaginación hacia mundos inimaginables. Cuando la radio se mezcló con el teatro, se logró transmitir obras completas. Fue ahí cuando nació el género "radio teatro" tal y como lo conocemos ahora. En ese momento comenzaron a adaptarse las obras de la literatura universal, en obras de guiones radiofónicos para transmitirse a través de la radio.

Las estaciones XEDP y XEXA del DAPP, en su papel de radiodifusoras estatales, se les encomendó no sólo la transmisión de boletines e informes gubernamentales, sino un quehacer educativo que también pudiera proporcionarle a los radioescuchas algo de cultura literaria, cívica y musical. Para las transmisiones de teatro radiofónico del DAPP, el jefe del Departamento, Agustín Arroyo Ch., aceptó el proyecto que le propuso Armando de

María y Campos, quien como Cárdenas y el Partido Nacional Revolucionario, traía la experiencia radiofónica del trabajo que llevó a cabo en la XEFO Radio Nacional del mencionado partido.

De hecho, *El Teatro del Aire* se concibió de esa forma en el mes de abril de 1936, cuando De María y Campos les propuso a los directores de la XEFO, la creación de un teatro del aire. En palabras del autor, se acercó a esa estación por ser "la radiodifusora oficial menos contaminada que las otras del país por la influencia de los agentes vendedores de tiempo y de aire" (De María, 1937, p. 8).

El partido y la estación le dieron a Armando de María y Campos el reconocimiento que lo alentó a continuar con su iniciativa cultural, de transmitir un teatro por radio.

Lleno de fe y de entusiasmo, sufriendo la irónica indiferencia que rodeaba mis actividades, empecé a transmitir teatro breve adaptado o escrito especialmente para el micrófono, con gran éxito de público y de intriga en la Radiodifusora. Vinieron después frases de aliento y el apoyo moral de un gobernante comprensivo y generoso, el licenciado Emilio Portes Gil, declarando en su informe anual del P.N.R., que el Teatro del Aire era servicio oficial, establecido "con fines culturales y como desarrollo del gusto por el teatro" (De María, 1937, p. 8).

Hablemos un poco del contexto político de la época. Recordemos que el régimen cardenista se empeñó en promover una enorme campaña educativa. Dicha campaña requería de diversos apoyos, que no era posible que el gobierno en su totalidad pudiera abarcar. El DAPP, con sus

estaciones de radio y el aparato de gobierno que puso a trabajar, se convirtieron en esos apoyos que era necesario alcanzar. Aun cuando no se propuso que la radio fuera educativa, el DAPP fortaleció los programas educativos del gobierno.

Debemos tener en cuenta que en esos años el concepto de radiodifusión cultural no existía como existe en la actualidad. Por ello no se puede decir que el DAPP se haya propuesto lanzar una radiodifusora de ese tipo. Sin embargo, la labor que se hizo para reforzar los valores nacionales y la cultura mexicana resultó extraordinaria. En general, en el horizonte radiofónico de la época, es notable que todas las estaciones sin importar si eran estatales o comerciales, se desempeñaron acorde con el planteamiento del gobierno. Así, como ya lo hemos mencionado, a las frecuencias de la XEDP y XEXA del DAPP se sumó El Teatro del Aire, el cual pronto tuvo eco no sólo en el auditorio mexicano sino también al exterior del país, y fue tomado como ejemplo para programaciones culturales en países de Centroamérica, por ejemplo.

De las labores que viene desarrollando el Departamento Autónomo de prensa y Publicidad que tienen más interés cultural indudablemente sobresalen las de radio y entre esta línea el Teatro del Aire que usted dirige.

La radiodifusora HP5H "La Voz del Pueblo" -6122Kc.- viene desarrollando una labor cultural-popular y de allí nuestra solicitud al mayor material posible del Teatro del Aire del DAPP, que tendrá su resonancia benéfica en Panamá donde se conoce poco, a pesar de que se lo aprecia mucho, a México.

Confiamos señor don Armando de María y Campos como director del Teatro

del Aire, su colaboración y amable envío del material disponible, deseando todo género de éxitos en la labor cultural que dirige (de María y Campos a Agustín Arroyo Ch., 5 de septiembre de 1939).

El teatro radiofónico era un tipo de programación bien conocido por los radioescuchas de la época, ya que las estaciones estatales mexicanas lo habían difundido desde tiempo atrás. Y sin embargo, existe una excepción. El teatro radiofónico que Armando de María y Campos impulsó era distinto a las obras adaptadas para la radio, ya que propuso formas y fondos distintos. De María y Campos proponía obras teatrales al estilo europeo, que fueron escritas especialmente para ese medio y no que fueran solamente adaptadas para su transmisión.

Tengo el gusto de adjuntarle dos crónicas que sobre transmisiones de óperas por radio, una, y la importancia que se le sigue dando en Europa a la radiocomedia, la otra, con el propósito de que usted se entere que sigo estudiando y estoy pendiente de cuanto en el extranjero se hace en esta materia, con la firme esperanza de que usted llegue a aprovechar mis conocimientos y fé [*sic.*] en el éxito que habremos de alcanzar, en la más pronta oportunidad. Durante la Hora Nacional se podría transmitir mensualmente el arreglo radiofónico de alguna ópera mexicana, siguiendo un orden [*sic.*] cronológico que se resolvería en una breve historia de la ópera de autores mexicanos. Con respecto a la radiocomedia, que como usted sabe y por atención de usted transmití dos ocasiones por las estaciones del DAPP, le ruego piense si ya es oportuno que reanude estas

transmisiones (de María y Campos a Agustín Arroyo Ch., México, 20 de julio de 1938).

Para el autor, las obras que eran simplemente adaptadas para la radio no permitían crear atmósferas que el radioescucha pudiera "mirar". Armando De María y Campos definió el radioteatro de la siguiente manera:

Carecen de movimiento material. Sus situaciones no pueden ser ni cómicas ni dramáticas por la acción física de los actores. Todo está confiado a la palabra, que explica tantas cosas, no por la siempre y bien combinada agrupación de letras, sino por los matices que la alientan. No hay decorados, ni vestuario, ni atrezo en el teatro radiofónico, porque el escenario es la ilimitada extensión del espacio (De María, 1938, p. 12).

Partiendo de los antecedentes de teatro radiofónico en México, la XEDP y la XEXA incluyeron en su programación a "El Teatro del Aire" tal y como lo impulsó De María y Campos. La primera temporada se inauguró el 26 de octubre de 1938, y fue transmitida una vez a la semana, los miércoles, a las 21 horas. Un ejemplo de su programación es la siguiente:

Tres hombres en el espacio. Radiocomedia italiana de Carlo Manzini difundida por las estaciones EIAR [Ente Italiana per le Audizioni Radiofoniche]. Bellísimo relato de una ascensión a cien mil metros de altura, en la que mueren los tres tripulantes de un avión.

Viernes por la mañana. Radiocomedia inglesa de Val Guieguld, difundida en Londres en 1932. Esta comedia está

considerada como ejemplo típico del empleo de ruidos apropiados para el buen ambiente de los diálogos. Sus principales escenas se desarrollan a bordo de un avión que sufre averías en el aire y viene a tierra.

Germinal. Radiocomedia belga de P. Hubeermont, difundida en Bruselas en 1935. Es un canto escenificado al trabajo. Con acompañamiento de orquesta. Música onomatopéyica.

El primer viaje de Mozart. Radiocomedia holandesa de Toom Rammelt, difundida en Amsterdam en 1935. Refiere pintorescas escenas de Mozart a su salida de Salzburg, en su viaje a través de la Europa occidental, en compañía de su padre, su madre y una hermana suya. En esta pieza se trata especialmente de su estancia en los Países Bajos, de su enfermedad, de su visita a la Corte y de su salida de La Haya, durante las grandes fiestas que tuvieron lugar en homenaje al príncipe Stathouder. Música de Mozart.

Las rapsodias de Liszt. Radiocomedia holandesa de Willy d'Ablaing, difundida en Amsterdam en 1935. Esta obra da una idea del desenvolvimiento del singular talento musical de Francisco [sic.] Liszt, como Wagner y otras muchas. Música de Liszt.

Noche de angustia. Radiocomedia mexicana de José Manuel Ramos, inspirada en un cuento de Mary Roberts Rinehart, que se difundirá por primera vez. Pieza de intensidad dramática, casi guignol radiofónico, sobre un tema pasional: un hombre mata por hambre, se esconde en su casa y la esposa no se atreve a delatarlo.

Tartarín de Talascón. Radiocomedia checoslovaca de Karel Capoun, difundida en Praga en 1934. Es la escenificación

de las más inquietantes escenas de este histórico viaje científico.

Louis Pasteur. Radiocomedia checoslovaca, de Lad Purkrabek, difundida en Praga en 1935. Escenificación de la vida del gran hombre de ciencia.

Leonardo Da Vinci. Radiocomedia checoslovaca, de Job Yodlieka, difundida en Praga en 1935. Escenificación de la vida de este gran artista (DAPP, 1936, 1937, 1938”).

Se puede considerar que una de las intenciones del DAPP al incorporar este tipo de programaciones en sus estaciones de radio, también fue, como lo mencionamos anteriormente, alentar al público con programas de culto y “educarlos” para este tipo de mensajes. Tomemos nuevamente el ejemplo de la resonancia que tuvo El Teatro del Aire en Panamá.

Como prueba de que esta labor no ha caído en terreno estéril, me permito juntar a ésta, copia de una carta que hoy mismo recibí de Panamá, y en la que se me pide proporcione a una Estación Panameña material del Teatro del Aire. Lo interesante no es esta solicitud sino la apreciación que se hace sobre la labor de interés cultural que desarrolla el DAPP en materia radiofónica y de la que en Panamá destacan el Teatro del Aire (de María y Campos a Agustín Arroyo Ch., 5 de septiembre de 1939).

Sin habérselo propuesto, el DAPP marcó una diferencia en la programación radiofónica de la época, misma que permite hacer una comparación entre las estaciones oficiales y las comerciales. El DAPP con sus estaciones, propició la educación y experiencia de los actores radiofónicos

que en un futuro muy cercano trabajarían en los estudios de la radio comercial. Entonces los programas radiofónicos de las radiodifusoras del DAPP, aparecen como un trampolín de talentos, hacia la radio-difusión privada.

La Temporada de Primavera de Teatro del Aire ha constituido un éxito verdaderamente inusitado en nuestro medio radiofónico. Se ha desarrollado exactamente como estaba previsto en el plan general, tomando parte en ella [*sic.*] nuestros más eminentes artistas y otros que se han sumado a nuestro elenco. El programa de obras radiofónicas ha gustado en general, y las de los autores mexicano que en esta modalidad hacen sus primeras armas, no han hecho papel desairado al lado de las obras tipo de autores extranjeros que he presentado. Sin sombra de adulación le aseguro a usted, que estas temporadas de Teatro del Aire han rendido más frutos que todas las de la Comedia Mexicana, y otras mas o menos nacionalistas, generosamente ha patrocinado su DAPP (de María y Campos a Agustín Arroyo Ch., 12 de mayo de 1939).

Con todo y la dificultad que presentó el proyecto educativo cardenista para llevarse a cabo, es notable que alcanzó esferas sociales como nunca antes en la historia de nuestro país. Un instrumento para llevar a cabo este proyecto educativo y cultural, fueron las estaciones XEDP y XEXA. Aun cuando la programación diaria se propuso dar a conocer las acciones del gobierno, los programas transmitidos los domingos adquirieron una audiencia inesperada para el gobierno. Era un panorama inexplorado por los productores de

la radio gubernamental. Frente a esta oportunidad se impulsó la programación dominical, y fue así como se creó La Hora Nacional.

La Hora Nacional

La vida del DAPP fue corta en comparación de los alcances que tuvieron sus funciones de departamento autónomo, y enorme alcance que tuvieron sus estaciones de radio. Uno de estos alcances de la radio del DAPP, fue la creación de uno de los programas más antiguos que todavía transmite el gobierno mexicano, me refiero a La Hora Nacional.

Paralelamente a la creación y organización del DAPP, el gobierno planeó la creación de un programa radiofónico semanal que llegara a todas las regiones del país. Se propuso que dicho programa sirviera para que el gobierno diera a conocer sus actividades. El programa se llamó La Hora Nacional. Su producción, difusión y producción técnica, le fueron encomendadas al DAPP. Era fundamental contar con la infraestructura necesaria para que fuera posible “encadenar” en una misma transmisión a 93 estaciones comerciales y once gubernamentales. La primera transmisión de La Hora Nacional fue la noche del 25 de julio de 1937, desde los estudios de la XEDP del DAPP, que fue la encargada de enlazar la transmisión con las demás estaciones radiodifusoras.

Como jefe del DAPP, Agustín Arroyo Ch. fue el primer director de La Hora Nacional. En sus propias palabras, los objetivos del programa serían “dar a conocer la doctrina de la Revolución Mexicana y la forma de ser aplicada en cada una de las ramas de la Administración Pública

para el servicio de la colectividad mexicana”. Arroyo Ch. fungió como director del programa el mismo tiempo que permaneció al frente del DAPP, hasta el 30 de diciembre de 1939.

Secundando los lineamientos que el C. Presidente de la República tuvo a bien marcar en materia de radiodifusión, por primera vez en la vida del radio en México, este Departamento logró organizar y llevar a cabo una gran cadena radiodifusora con todas las estaciones existentes en la República, estableciendo “La Hora Nacional”, que se difunde todos los domingos de las 22 a las 23 horas, con música popular mexicana y de otros géneros, de los más destacados compositores nacionales, música internacional debidamente seleccionada, y disertaciones sobre temas de palpitante actualidad y trascendencia nacional. En el acto inaugural de estas transmisiones, el C. Jefe del Departamento pronunció ante el micrófono las siguientes palabras:

“Debido a la valiosísima cooperación que mucho agradecemos de todas las estaciones de radio instaladas en el País, unas encadenadas por líneas directas y otras retrasmitiendo, puede el Departamento de Prensa y Publicidad inaugurar esta “Hora Nacional” que a partir de esta fecha y domingo a domingo aprovecharemos para dar a conocer asuntos de importancia trascendental para todo el País, al mismo tiempo que para difundir seleccionados conciertos musicales.

[...]

Con todo y ser muy elevada la cantidad de millones que la Nación aplica al ramo de Educación Pública, es insuficiente para atender todas las necesidades de millones y millones de niños y adul-

tos que reclaman instrucción y como ni empleando todo el presupuesto gubernamental podría satisfacerse el establecimiento y sostenimiento de los planteles educativos indispensables, urge una cooperación más entusiasta por parte de los elementos particulares, ora dando su aportación para construir nuevos edificios, ora allegando mobiliarios o bien substituyendo con material escolar la falta de él en algunas escuelas de los más apartados lugares del país.

[...]

El destino marcó a la Nación Mexicana esta hora de vida en que por sobre todas las inquietudes se perfila el deseo de perfección encuadrado en normas de humanismo cordial; no hay que desaprovecharla; sigamos gallardamente la trayectoria trazada por nuestros mayores para responder así, con satisfacción la consigna que tenemos hacer de este México una entidad universalmente fuerte y moralmente indestructible.

Y que estas palabras alcancen también a nuestros connacionales allende las fronteras, con el reclamo de que en tanto se reintegren materialmente a su patria, fortalezcan su espíritu en el recuerdo de la misma y así, en donde quiera que estén dignifiquen el nombre de la tierra que los vio nacer y en la cual, maestros, soldados, obreros y toda una falange de hombres de carácter bien templado, van en marcha decidida hacia la conquista de un futuro mejor (*Memoria*, 1937, pp. 33-39).

Como mencioné en el apartado anterior, la radiodifusión ocupó un papel predominante en la política de comunicación de Lázaro Cárdenas. Estuvo siempre convencido del éxito que significaba la transmisión de mensajes a través de la radio.

Esta actividad permanente de transmitir mensajes oficiales por radio se convirtió en un hábito del gobierno desde los años veinte. Por ejemplo, a partir de su primer mensaje de Año Nuevo después de tomar la presidencia en 1934, se repitió año con año durante toda su administración.

La experiencia radiofónica del partido en el poder venía de tiempo atrás, concretamente del periodo en el Cárdenas fungió como presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Nacional Revolucionario. Durante ese periodo inauguró, el 31 de diciembre de 1930, la estación de radio del partido, la XEFO (Martínez, 2010, p. 61), misma estación que él utilizó durante su gira durante la campaña electoral rumbo a la presidencia de la República.

A partir de la lectura y análisis de fuentes históricas, se comprende que Lázaro Cárdenas buscaba que la radiodifusión estatal, o del gobierno, su gobierno, fuera distinta al modelo radiofónico comercial de aquella década; se entiende también, sobre todo después de conocer el contenido del Archivo Histórico de Agustín Arroyo Ch., que era imperante para el gobierno administrar y producir un modelo radiofónico que fungiera como herramienta para comunicar a todo el pueblo las políticas públicas del régimen además de fomentar la educación y la cultura a través del mismo medio.

No se debe soslayar el hecho de que el General Francisco J. Múgica fungió como secretario de Comunicaciones y Obras Públicas. En ese sentido, entiendo que las tareas estipuladas a Múgica fueron también elaborar un balance del sistema de radiodifusión mexicano. En el documento "La radiodifusión y el Estado", Múgica expuso que:

Se establecen los criterios para que el Estado, apoyado en una legislación que considera parte de la nación el subsuelo y el espacio que ocupa su territorio asumiera el control indiscutible de la nascente industria de la radiodifusión (Mejía, 1989, pp. 76-77).

Si bien Música elaboró y presentó este estudio, se encuentra en la literatura que no se llevaron a la práctica los pronósticos y balances que estimó; sin embargo, considero que es la antesala de la producción de La Hora Nacional, de modo que la presidencia no dejó de insistir en un tipo de programación radiofónica que tuviera el propósito de fortalecer las políticas sociales y educativas para los mayores sectores de la sociedad. De esta manera, la primera transmisión de La Hora Nacional se llevó a cabo el 25 de julio de 1937 a las diez de la noche.

La Hora Nacional fue anunciada en una llamativa campaña en la prensa oficiosa de la época, en la cual se presumió de ser el primer programa de radio proyectado para ser escuchado a lo largo y ancho del país "a través [...] de las 102 estaciones radiodifusoras establecidas en el país" (*El Nacional*, 23 de julio de 1937, p. 1, 1ª plana). Entre dichas estaciones se contaban las dos del DAPP, nueve oficiales más y 91 concesionadas o privadas (López, 2002, p. 134). Como lo vislumbró el Jefe del DAPP, La Hora Nacional traspasó la frontera del Río Bravo, y pronto las noticias se hicieron escuchar en la oficina de Agustín Arroyo Ch.

El importante Diario "La Opinión", de Los Ángeles, Calif., publica en esta fecha la noticia de que dicho su Departamento ha organizado programas semanales

de conciertos por radio, usando todas las Estaciones difusoras de nuestro país, de diez a once de la noche, todos los domingos, habiendo ya tenido el inmenso gusto de escuchar anoche el primero, desde estas tierras ajenas [sic.] y desde las que tanto añoramos las nuestras (Villaseñor a Agustín Arroyo Ch., Agosto 2 de 1937).

Lograr este encadenamiento de radiodifusoras fue toda una hazaña que sólo se logró con el apoyo de los empresarios radiofónicos privados, aunque en los Archivos de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP) únicamente aparezca el crédito de dicha hazaña técnica al DAPP, también se apoyaron en la red de cableado telefónico que operaban las compañías Ericsson y Mexicana.

Se anunció también que el nuevo programa sería escuchado por toda la población, esto generó mucha expectación entre los radioescuchas. Los productores de la radio del gobierno realizaron un cálculo de los radorreceptores registrados en el país, por lo que se acercaron a la cifra de un millón ochocientos mil personas, que serían los radioescuchas precisos de este programa. Un millón ochocientos mil, de un total de 16 millones de habitantes en México, que significaba poco más del 10 por ciento de la población mexicana (Hernández, 1979, p. 15). Parte de la propaganda que realizó el DAPP, incluyó un mensaje que advertía que sin importar la estación que se sintonizara, el radioescucha se deleitaría con el programa dominical del DAPP (López, 2002, p. 136).

A partir del domingo 25 de julio de 1937, cada domingo se abrirían los micrófonos de la XEDP y de la XEXA para un programa musical y cultural, con la frase

característica que sigue identificando a la transmisión: “esta es La Hora Nacional”.

El formato radiofónico del programa incluyó música y la intervención de Agustín Arroyo Ch., quien explicó de qué se trataría el programa, e introdujo al radioescucha a la magia de encadenar la radio una vez por semana.

Insistimos en que nuestras informaciones contendrán lealmente la verdad y en todos los tópicos que abordemos se referirá al interés público, desde el punto de vista de la doctrina progresista en que se inspiran todos los actos de la Revolución hecha Gobierno (Arroyo Ch., 24 de octubre de 1961).

También puso énfasis en que las programaciones llevarían educación y cultura a la nación, mencionó las oportunidades económicas en un gesto de solidaridad para sumarse al esfuerzo que estaba haciendo el gobierno de la República en esa materia.

Se hará del conocimiento público cada una de las oportunidades que tienen individual o colectivamente todos los mexicanos para aprovechar los recursos naturales de acuerdo con los estudios científicos que han realizado las Secretarías de la Economía Nacional y la de Agricultura y Fomento (Arroyo Ch., 24 de octubre de 1961).

Arroyo Ch. cerró su discurso de una forma optimista, dejó claro a través de sus palabras, que deseaban que el programa fuera escuchado más allá del territorio nacional, tal y como ahora sabemos que sucedió.

Y que estas palabras alcancen también a nuestros connacionales allende las fronteras, con el reclamo de que en tanto se reintegren materialmente a su patria, fortalezcan su espíritu en el recuerdo de la misma y así, en donde quiera que estén dignifiquen el nombre de la tierra que los vio nacer y en la cual, maestros, soldados, obreros y toda falange de hombres de carácter bien templado, van en marcha decidida hacia la conquista de un futuro mejor (Arroyo Ch., 24 de octubre de 1961).

La Hora Nacional estuvo en manos del Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad hasta el 30 de diciembre de 1939, tiempo en que terminaban las funciones del DAPP y estaba próxima su desaparición un par de días después. Luego de ello, La Hora Nacional pasó a manos de la Secretaría de Gobernación. A lo largo de sus transmisiones, que han continuado al aire por más de 60 años, su producción y transmisión ha estado en manos de distintas oficinas gubernamentales, y en la actualidad se encuentra sobre la mesa el debate de que si el programa sigue siendo vigente o fracasó en su labor “encadenadora de la nación”.

Evidentemente no fracasó, al menos en el periodo en el que estuvo a cargo del DAPP y que tuvo como director de sus programaciones a Agustín Arroyo Ch., esto durante el periodo cardenista. Al contrario, se creó un lazo que unió a la sociedad y al gobierno, siendo notable por haber conseguido credibilidad, autoridad y de haber conjuntado el entretenimiento con el discurso oficial, –tal como fue el corte general de las programaciones de la XEDP y la XEXA– al ubicarlo al alcance de la población en general, y aún más enfocado a las clases populares.

A lo largo de las dos primeras décadas de transmisión, el formato del programa no tuvo modificaciones. Se puede inferir que dicha estructura no permitió nuevas posibilidades para modificar el programa, que asimismo le transformaran en una producción de vanguardia, que estuviera a la altura de cualquier otra producción radiofónica nacional.

Durante el periodo que va de julio de 1937 a diciembre de 1939, se produjeron 129 transmisiones en cadena nacional de La Hora Nacional. Para diciembre del 39, aún cuando el programa había permanecido igual en forma y contenido, se destaca que logró extender su alcance al enlazarse en varias ocasiones, a estaciones extranjeras como la Nacional Broadcasting Company de Estados Unidos, y algunas centroamericanas que fungían como cabezas radiofónicas en sus países.

En su afán de acercarse a público de otras regiones, la programación mostró un cambio en el que se incluyeron descripciones geográficas y culturales de ciudades o países extranjeros. El objetivo principal del programa, que era la difusión de las actividades del gobierno, no cambió.

La Hora Nacional se ubica en la historia de México como un instrumento de propaganda que buscaba formar acuerdos entre la sociedad mexicana y el gobierno, fue también un medio que produjo y transmitió la cultura mexicana y llevó información educativa al pueblo; y considero que, guardando la debida proporción, fue una cadena de transmisión del sentimiento de pertenencia al pueblo nacional. La programación de La Hora Nacional se inserta en los estudios de la Historiografía de México como un resultado exitoso en el que el gobierno cardenista construyó su propio discurso so-

cial a favor del pueblo y sus identidades, y lo transmitió radiofónicamente a todos los grupos que conformaban el pueblo de México.

Fuentes consultadas

Archivo

AHLM-MRG Archivo Histórico Lucio Marmolejo del Museo Regional de Guanajuato Alhóndiga de Granaditas. Fondo Agustín Arroyo Ch. AACH. Guanajuato, México.

AGN Archivo General de la Nación, México. Adjunto a carta de Armando de María y Campos, dirigida a Agustín Arroyo Ch., México, D. F., a 5 de septiembre de 1939, en AHLM-MRG, Fondo AACH, Gaveta 4, exp. A/130802/-1 al a/130(02)-69 DAPP

Carta de Armando de María y Campos, dirigida a Agustín Arroyo Ch., México, D. F., a 12 de mayo de 1939, en AHLM-MRG, Fondo AACH, Gaveta 6, Carpeta "julio 18 de 1939, sept. 18, de 1939"

Carta de Armando de María y Campos, dirigida a Agustín Arroyo Ch., México, D. F., a 20 de julio de 1938, en AHLM-MRG, Fondo AACH, Gaveta 3, Exp. "Radio".

Carta de Armando de María y Campos, dirigida a Agustín Arroyo Ch., México, D. F., a 5 de septiembre de 1939, en AHLM-MRG, Fondo AACH, Gaveta 4, Exp. A/130802/-1 al a/130(02)-69 DAPP

Carta de Eduardo Hay, Secretario de Relaciones Exteriores, a Agustín Arroyo Ch., y respuesta, 20 de enero de 1937, en AHLM-MRG, Fondo AACH, Gaveta 3, Expediente: "A/30/-1 DAPP"

Carta de Fernando Villaseñor, dirigida a Agustín Arroyo Ch., San Pedro, Calif., Agosto 2 de 1937, en AHLM-MRG, Fondo AACH, Gaveta 6, Carpeta "1937, octubre"

Discurso de inauguración de la estación de radio XEDP, 16 de marzo de 1937, en AHLM-MRG, Fondo AACH, Gaveta 9, Carpeta "Marzo de 1937"

Memorándum de la Jefatura de la Oficina de Divulgación-DAPP, 22 de octubre de 1938, en AHLM-MRG, Fondo AACH, Gaveta 20, Expediente: "'R" 1937 y 1938".

Programa del DAPP, en AHLM-MRG, Fondo AACH, Gaveta 4, Expediente: "DAPP 1936 1937 1938".

Palabras que pronunció el Sr. Agustín Arroyo Ch. para inaugurar tan valiosa serie, México, D. F., 24 de octubre de 1961, en AHLM-MRG, Fondo AACH, Gaveta 14, Expediente: "Hora Nacional Programa de Radio. 1962.- Generalidades"

López González, R. (2002). *Departamento autónomo de prensa y publicidad (DAPP). La experiencia del estado cardenista en políticas estatales de comunicación, 1937-1939*, tesis de licenciatura en Ciencias de la Comunicación. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Martínez Gutiérrez, R. P. (2010). *XEFO radio nacional, 1931-1947. El partido oficial al aire*, tesis de licenciatura en Historia. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Acatlán.

Mejía Barquera, F. (1989). *La industria de la radio y la televisión y la política del estado mexicano, volumen 1 (1920-1960)*. México: Fundación Buendía.

Schiaffini Hernández, M. P. (2007). *Usos y significados de la radio pública en el México posrevolucionario, 1920-1940*, tesis doctoral. México: Instituto Mora.

Bibliografía

De María y Campos, A. (1937). *El Teatro del Aire*. México: Ediciones Botas.

Hernández Chávez, A. (1979). *Historia de la Revolución Mexicana*, periodo 1934-1940, "La mecánica cardenista", t. 16, coordinador de la obra Luis González. México: El Colegio de México.

Hemerografía

El Nacional, Ciudad de México, años 1931-1947.

El Universal, Ciudad de México, años 1937-1939.

Memoria del Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad. De enero a agosto de 1937. Presentada al H. Congreso de la Unión por el jefe del Departamento, Agustín Arroyo Ch. México, DAPP, 1937.

